

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SALANDER DEL ECUADOR S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, dos de Abril de dos mil catorce, a las 11h00, en el inmueble de la Av. Amazonas N39-82 y Pereira del Edificio EXPROCOM, Piso 8 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACC.	C. PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
SOMERSBY INVESTMENT LLC	799	799,00	799	99,875
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A.	1	1,00	1	0,125
TOTAL	800	800,00	800	100 %

El Accionista **ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A.**, está debidamente representada por su Gerente General Dr. Clemente José Vivanco Salvador, conforme al nombramiento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los Libros Sociales de la Compañía; y, la Accionista **SOMERSBY INVESTMENT LLC**, está debidamente representada por su Manager (Administrador) Sr. Mauricio Jesús Neme Achi, conforme al Documento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Además, se encuentra también presentes el Dr. Martín Portilla Pérez en calidad de Gerente General y por lo mismo Secretario de esta Junta; y, la Lcda. Azucena Núñez Zapata, en calidad de Presidente de la Compañía.

La Presidente de la Compañía Lcda. Azucena Núñez Zapata, y que dirige la presente Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por las representadas, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, la Presidente dispone al Secretario de la Junta Dr. Martín Portilla Pérez, proceda a elaborar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos y sus respectivas representadas, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Resolver sobre los Informes anuales del Gerente General y Comisario;
- 2.- Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2013;
- 3.- Resolver sobre los resultados y destino de los mismos; y,
- 4.- Resolver sobre la elección de Comisarios de la Compañía;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.-

En lo relacionado a este primer punto del orden del día, la Presidente de la Compañía Lcda. Azucena Núñez Zapata y que dirige esta Junta, dispone al Secretario de la Junta, Dr. Martín Portilla Pérez, proceda a dar lectura a los informes presentados por la Gerencia y Comisario por el año 2013, el mismo que así procede, y una vez que todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas se encuentran enterados de sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas su partes, disponiendo que los mismos se los archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

2.- RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.-

En lo que tiene que ver con el segundo punto del orden del día de esta Junta, y luego de ser absueltas algunas inquietudes de los representantes de las Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes; puesto que, de dichos Balances Generales y más anexos correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013, se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia de que, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone, que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.-

En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto anterior, los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, son negativos, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad, para que las pérdidas generadas en dicho ejercicio económico del año 2013 y en años anteriores, estas sean absorbidas con las Cuentas por pagar a Accionistas; en consecuencia, la presente Junta por unanimidad autoriza al Representante Legal de la Compañía, para que disponga al Departamento Contable, que procedan a efectuar los ajustes que sean del caso y conforme a las leyes pertinentes, para de esta forma, equilibrar y sanear las cuentas de la Compañía.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE COMISARIOS DE LA COMPAÑIA.-

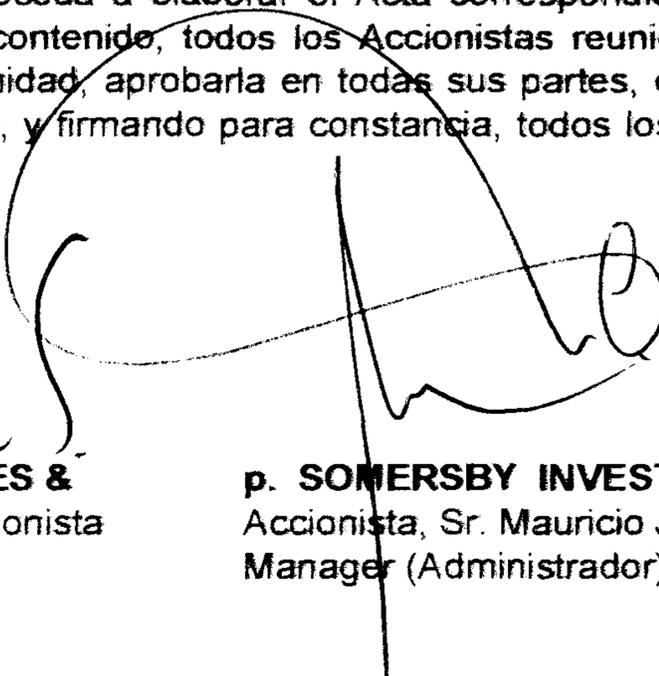
En cuanto al cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por los representados resuelven de manera unánime nombrar como **Comisario Principal** de la Compañía a la Srta. Mónica Padilla Obando, y como **Comisario Suplente** a la Compañía CERSEI S. A., en la persona de su Presidente, funciones estas que las desempeñarán por el plazo de UN (1) año, con las atribuciones y deberes que la Ley y Estatuto Social les determinan y pudiendo ser reelegidos en forma indefinida. Igualmente, la Junta

resuelve que los nombramientos de las personas antes nombradas, lo emita el Gerente General de la misma en caso de ser necesario.

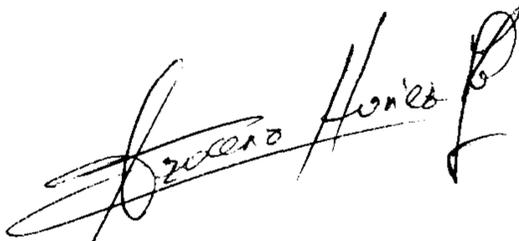
Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos y por sus respectivas representadas, conceden un receso a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos y por las representadas, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h15, y firmando para constancia, todos los Accionistas, Presidente y Secretario que certifica.



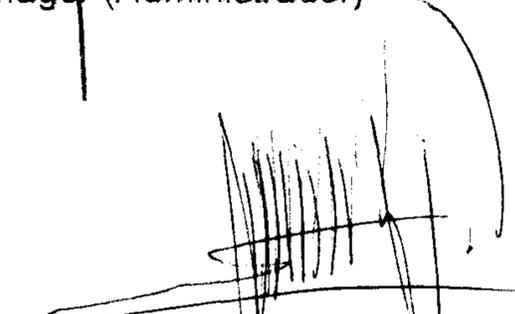
**PLASESORIA, REPRESENTACIONES &
CONSULTORIA RECON S. A. - Accionista**
Dr. Clemente José Vivanco S.
Gerente General



p. SOMERSBY INVESTMENT LLC.
Accionista, Sr. Mauricio J. Neme Achi
Manager (Administrador)



LQDA. AZUCENA NUÑEZ ZAPATA
Presidente



DR. MARTIN PORTILLA PEREZ
Gerente General - Secretario.